

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 262/10.

NIG: 4109144S20100002842.

Procedimiento: 262/10.

Ejecución núm. 131/2015. Negociado: 6.

De: Don Francisco Javier Jiménez García.

Contra: Proser Joguma, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 131/15, dimanante de los Autos 262/10, a instancia de Francisco Javier Jiménez García contra Proser Joguma, S.L., en la que con fecha 11.3.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a los ejecutados y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a once de marzo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.